

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

2018-0825

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Téngase como representante de la señora NATALIA QUICENO SALAZAR en el presente proceso a la estudiante de derecho señor GIOVANNY ESTEBAN SANCHEZ MONTOYA, identificado con la cedula No 1035.914.704, adscrito al Consultorio Jurídico "GUILLERMO PEÑA ALZATE" de la Universidad de Antioquia

En relación a la solicitud sobre la consignación de los dineros depositados para este despacho en una cuenta de Bancolombia, le indica el Despacho que no accede a lo solicitado toda vez que se trata de un proceso Ejecutivo por alimentos

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ